

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 06 de Septiembre de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Jesús Pedro Vergara Vargas, por el que presenta formal denuncia en contra de la Juez Primero de lo Familiar.
4. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Javier Fernando Suárez Tijerina, mediante el cual remite medio magnético para proveer dentro de la denuncia de Juicio Político en contra del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Amozoc de Mota, Puebla (*sic*); así como el ocurso y anexos de la Ciudadana Nanzi Sánchez Becerra, mediante el cual presenta denuncia en contra de diversos Servidores Públicos del referido Ayuntamiento.
5. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Fermín Luna Díaz, vecino del Municipio de Ocotepéc, Puebla, por el que presenta queja en contra de la Junta Especial número 8 local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de Teziutlán, Puebla.
6. Lectura del oficio sin número y anexos de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo aprobaron la destitución de la Regidora Celene Aguas Rodríguez.

7. Lectura del oficio MTL/035-08/2017 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepanco de López, Puebla, por el que informa el domicilio para recibir notificaciones en virtud de la problemática suscitada en días pasados.
8. Lectura del oficio CP2R2A.-5637.20 de la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los Congresos Locales a fin de concretar la armonización de sus Constituciones en materia de Derechos Humanos, de conformidad con la reforma constitucional de junio de dos mil once, en aquellos casos en los que no se hayan realizado las adecuaciones mandatadas.
9. Lectura del oficio CP2R2A.-5964.20 de la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 334 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

13. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 856 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 2 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla".
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 283 Quáter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
17. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla, instruyan respectivamente a sus áreas de seguridad, elaboren y gestionen programa de seguridad para las "Instituciones de Educación Superior", que tenga como objetivo principal otorgar seguridad para Instituciones de Educación Superior, que abarque el territorio más vulnerable a la delincuencia, el cual deberá ser identificado previamente y con los estudios correspondientes.

18. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 216, 218 bis, 223 y 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, revise y garantice que los programas de radiodifusión y televisión estén apartados de contenidos de violencia, delito, injusticia, desigualdad y sexualidad y por el contrario promuevan el respeto, educación, integración familiar y social, cultura, justicia, equidad, deporte, seguridad y salud.
19. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado, a fin de que promueva la instalación de infraestructura y equipamiento para garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad en los espacios, instalaciones y edificios turísticos de la entidad, además de realizar la difusión correspondiente para posicionar a Puebla como un atractivo turístico responsable y accesible para dicho sector.
20. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que invita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, de acuerdo a las facultades y atribuciones que le otorgan los ordenamientos aplicables; para que implemente programas y acciones necesarias para fortalecer las medidas prevención que debe tomar la población en general contra el cáncer de piel, incluyendo aquellas medidas para la detección y tratamiento oportuno de cualquier enfermedad análoga.
21. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que invita respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Subsecretaría de Prevención al Delito, para que implemente una campaña que invite a la sociedad en general a denunciar el delito de extorsión en sus diversas modalidades, generando con ello un acercamiento inmediato con las autoridades competentes, con finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento de cómo actuar ante este ilícito, entre otro resolutive.

- 22.** Lectura de las efemérides correspondientes al mes de septiembre.
- 23.** Asuntos Generales.